



**Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial
Laboral y de Minería de la I Circunscripción Judicial
- NEUQUÉN**

-ACUERDO ADMINISTRATIVO N° 002/2023.- En la Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los 15 días del mes de diciembre del año 2023, se reúnen en Acuerdo los Señores Jueces de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Primera Circunscripción, con la Presidencia del juez Fernando M. GHISINI, e integrado por los Vocales: Marcelo J. MEDORI, Patricia M. CLERICI, José I. NOACCO, Jorge D. PASCUARELLI y Cecilia PAMPHILE y con la presencia de la Sra. Secretaria a cargo María Lucrecia VARNI.

Abierto el acto en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se debate sobre cuál de los Vocales debe recaer la Presidencia de la Cámara correspondiente al año 2024. Luego de un intercambio de opiniones sobre el punto, unánimemente se coincide que la Presidencia será ejercida por la Jueza Patricia M. CLERICI y actuando como Presidente Subrogante el Juez Jorge D. PASCUARELLI. Por todo ello esta Cámara, por unanimidad.

RESUELVE:

1º) Designar a la Sra. Jueza Patricia M. CLERICI, como Presidente de esta Cámara para el período comprendido entre 1 de febrero de 2024 al 31 de Enero de 2025, ambos inclusive, y como Presidente subrogante, al Sr. Juez Jorge D. PASCUARELLI.

2º) Tómese razón y hágase saber al Tribunal Superior de Justicia, y demás organismos dependientes de esta Cámara.- No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando las Sras. Juezas y los Sres. Jueces, por ante la Secretaria que da fe.

Fernando GHISINI
Presidente

si-///

//// - guen firmas

Jorge D. PASCUARELLI
Juez de Cámara

Cecilia PAMPHILE
Jueza de Cámara

Marcelo MEDORI
Juez de Cámara

Jose L. NOACCO
Juez de Cámara

Patricia M. CLERICI
Jueza de Cámara

María Lucrecia VARNI
Secretaria General de Cámara